

## CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 45

Fecha: 06 de junio de 2011

### Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg  
Don Eugenio Díaz Corvalán  
Doña Lorena Fries Monleón  
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan  
Don Roberto Garreton Merino  
Don Claudio González Urbina  
Don Luis Hermsilla Osorio  
Don Enrique Núñez Aranda  
Don Manuel Antonio Núñez Poblete  
Doña Pamela Pereira Fernández  
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

### TABLA

1. Aprobación Acta 44. 2. Caso comuneros y Ley antiterrorista. 3. Presentación videos campaña INDH. 4. Informe de Gestión y ejecución presupuestaria. 5. Varios.

#### **1. Aprobación de acta**

La Directora somete a la aprobación de los consejeros/as el acta número 44. Se aprueba por la unanimidad de los/as consejeros/as presentes.

#### **2. Caso comuneros y Ley antiterrorista**

La Directora informa de la reunión sostenida con Monseñor Ezzati y la voluntad manifestada de aunar esfuerzos para encontrar una salida a la huelga de hambre, tomando en cuenta el fallo de la Excm. Corte Suprema.

Informa que el Obispo Chomali tendrá una reunión con los comuneros y sus familiares en el día de hoy y que ella viajará el martes a Victoria para tener una reunión y tomar conocimiento del estado de salud.

10

La Directora analiza las alternativas que se vislumbran una vez dictado el fallo de la Excm. Corte Suprema y señala que a través de la declaración pública el INDH manifestó su disconformidad con el fallo, la necesidad de modificar la ley antiterrorista y el riesgo de que los comuneros fallezcan.

La consejera Maria Luisa Sepúlveda señala la necesidad de encontrar una salida viable tomando en cuenta el tiempo que llevan los comuneros en huelga de hambre porque el riesgo vital es muy alto, cree que cualquier salida tiene el carácter de principista porque el escenario no es favorable. Considera que la única salida posible es la reforma de la Ley Antiterrorista y que esa alternativa puede ser planteada desde el INDH, la Iglesia y el Alto Comisionado. Considera necesario hacer una ronda de consultas entre personeros de gobierno y del Parlamento.

El consejero Sergio Fuenzalida señala que hay poco tiempo para presentar un proyecto de ley. Considera adecuado que se conforme un espacio de diálogo en que el gobierno debe ser parte y el INDH, la Iglesia y el Alto Comisionado sean veedores de las salidas que ahí se acuerden, siempre respetando la voluntad de los comuneros. Indica que la confianza manifestada por los comuneros hacia la Directora facilita el rol del INDH.

El consejero Luis Hermosilla explica los contenidos esenciales del fallo. Señala que el INDH tiene un rol que cumplir, no es quien soluciona pero sí debe agotar las capacidades de diálogo, de acompañamiento, de solidaridad. El INDH no debe perder su identidad de ser el lugar donde se golpea cuando se está en situación de desmedro frente al Estado. Recuerda que el INDH era analizado con desconfianza por el pueblo mapuche, solicitando incluso autorización de los lonkos para conversar con los presos hasta un lugar de confianza, donde le piden que comparezca y que ese avance no se debe perder.

El consejero Manuel Nuñez analiza uno de los considerandos del fallo en el cual se indica que los comuneros no han sido condenados solo por testigos protegidos sino que por un conjunto de otras pruebas.

La consejera Pamela Pereira señala que cualquier análisis resulta insuficiente si es que no se hace dentro de un análisis más general respecto a la situación del pueblo mapuche, considera que se ha reducido solo a las actuaciones de la Coordinara Arauco Malleco. Es necesario discutir el ámbito político, de cómo se resuelve el conflicto mapuche.

El consejero Roberto Garreton indica que se está en presencia a una situación humanitaria que debe ser abordada más allá de la pertinencia de un análisis global de la situación mapuche.

El consejero Miguel Luis Amunátegui señala la necesidad de analizar la intervención o no del estado frente a un sujeto que se encuentra en huelga de hambre y que ha redactado un voto para que sea analizado.





### **3. Presentación videos campaña INDH.**

Las creativas a cargo de la elaboración del spot del INDH muestran los videos para recibir los aportes de los miembros del Consejo.

El consejero Luis Hermosilla señala la necesidad de incorporar voces de hombre y dar cuenta de una dimensión más política de los derechos humanos.

La consejera Maria Luisa Sepúlveda indica que el derecho al agua que aparece al principio puede ser vinculado con Hidroaysén y que en el spot no se reflejan los temas que el INDH actualmente ha estado trabajando. Considera que no existe puente entre los derechos humanos y la existencia de una institucionalidad representada en el INDH. No se mencionan los derechos políticos tales como la libertad, las elecciones libres, el derecho a sindicalizarse, entre otros.

El consejero Roberto Garreton señala que no hay una imagen colectiva de los derechos humanos.

El consejero Miguel Luis Amunátegui señala que estamos en presencia de un descredito de las organizaciones políticas, solo se apunta a reivindicar en la calle las demandas y que es necesario reforzar los liderazgos de las instituciones.

El consejero Enrique Nuñez valora el trabajo y respecto al agua señala que es tema de importancia fundamental en el mundo.

La Directora señala que en el spot no se tocan los temas desde la experiencia aislada, lo que se ha hecho hasta ahora es lo contingente, pero no marca todo el actuar del INDH. Lo que se pretende con el spot es responder a la baja información que tienen los jóvenes respecto a su titularidad de derechos, por eso la idea de respetarlos y exigirlos; de ahí hay que crear lo colectivo y unirlo al INDH.

La consejera Pamela Pereira está de acuerdo con la inclusión del derecho al agua, al igual que el derecho a la alimentación. Es tal su relevancia que debería estar junto al trabajo, la participación y la libertad.

### **4. Informe de Gestión y ejecución presupuestaria.**

La Directora entrega el informe de gestión y la ejecución presupuestaria del periodo enero-abril de 2011.

### **5. Varios.**

No hay.

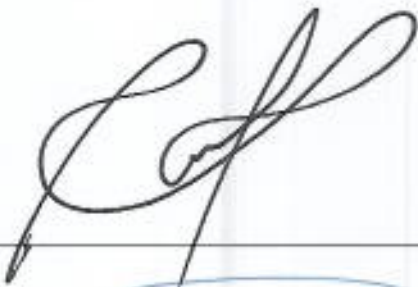
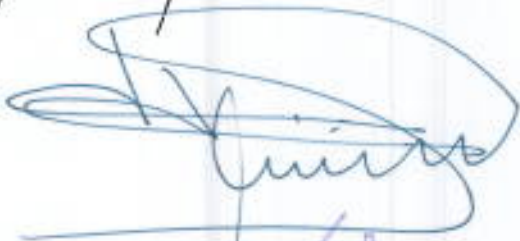


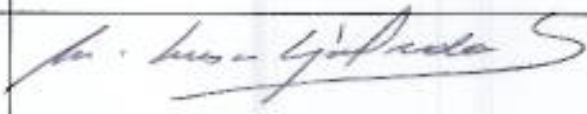


**Cuadro Resumen de acuerdos adoptados**

1. Se aprueba el acta 44

La sesión se inicia a las 15,05 horas y finaliza a las 17,20 horas.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don Eugenio Díaz Corvalán	
Doña Lorena Fries Monleon	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	
Don Roberto Garreton Merino	

Don Claudio González Urbina	
Don Luis Hermosilla Osorio	
Don Enrique Núñez Aranda	
Don Manuel Antonio Núñez Poblete	M. Núñez
Doña Pamela Pereira Fernández	 SE EXCUSÓ DE FIRMAR
Doña Maria Luisa Sepúlveda Edwards.	

Acta redactada por la abogada Paula Salvo Del Canto